

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-29
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	01
	MATRIZ DE CONCEPTO TÉCNICO DE SERVICIOS	VIGENCIA:	31-12-2016
		Página 1 de 1	

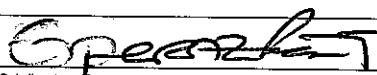
A. IDENTIFICACIÓN DEL INSUMO

1. NOMBRE GENÉRICO	Contratar el arrendamiento de la plataforma tecnológica que permita llevar a cabo el control y seguimiento de todas las actividades que realiza el Comité de Ética e investigaciones, vigencia 2019.
3. PROVEEDOR	LINK PRACTICAL SOLUTIONS IT S.A.S.
La plataforma debe cumplir con la regulación de los comités de ética Se incluyen los servicios de configuración, capacitación y administración de la plataforma La herramienta debe permitir los siguientes procesos: 1.- Gestion de reuniones; 2. Interacción entre la herramienta tecnológica del comité de ética y el sistema de gestión documental institucional (SIAPINC); 3. Proceso de evaluación de documentos; 4. Proceso de seguimiento secuencial de la información; 5. Proceso de finalización de estudios; 6. Generación de estadísticas; 7. Almacenamiento de la información; 8. Otros; 9. Al finalizar el contrato el proveedor deberá suministrar el 100% de la documentación que requiera la institución relacionada con la gestión realizada en su plataforma durante la vigencia del contrato; 10. El PROVEEDOR se compromete a garantizar niveles de calidad, continuidad, capacidad, gestión de incidentes y peticiones del servicio.	

B. EXPERIENCIA Y EVALUACIÓN

5. LO HA UTILIZADO ANTERIORMENTE	SI ☐	NO ☒
6. EL NOMBRE DE LA COMPAÑÍA ES INDISPENSABLE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO?		
SI ☐ NO ☒		
PORQUE ?		
7. RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS?		
SI ☐ NO ☒		
PORQUE ?	No obstante que la propuesta se ajusta a lo requerido por el Instituto en la invitación a cotizar 0237 de 2019 la Empresa no demuestra experiencia en Plataformas OJS	
8. CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE:		
SI ☐ NO ☒		
PORQUE ?	No demuestra experiencia en Plataformas OJS	

C. IDENTIFICACIÓN DEL EVALUADOR

18. NOMBRE (S):	ESPERANZA PEÑA TORRES		
FIRMA (S):		FECHA	29-04-2019 DD 29 MM 04 AAAA 2019
CARGO:	Subdirectora General de Investigación, Vigilancia Epidemiológica Promoción y Prevención	DEPENDENCIA	Dirección General
NOMBRE (S):			
FIRMA (S):		FECHA	D ☐ MM ☐ AAAA ☐
CARGO:		DEPENDENCIA	

Nota: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-29
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	01
	MATRIZ DE CONCEPTO TÉCNICO DE SERVICIOS	VIGENCIA:	31-12-2016
Página 1 de 1			

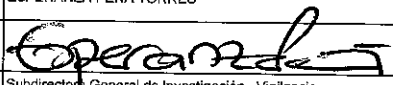
A. IDENTIFICACIÓN DEL INSUMO

1. NOMBRE GENÉRICO	Contratar el arrendamiento de la plataforma tecnológica que permita llevar a cabo el control y seguimiento de todas las actividades que realiza el Comité de Ética e Investigaciones, vigencia 2019.
3. PROVEEDOR	BITECA S.A.S.
La plataforma debe cumplir con la regulación de los comités de ética Se incluyen los servicios de configuración, capacitación y administración de la plataforma La herramienta debe permitir los siguientes procesos: 1.- Gestión de reuniones; 2. Interacción entre la herramienta tecnológica del comité de ética y el sistema de gestión documental institucional (SIAPINC); 3. Proceso de evaluación de documentos; 4. Proceso de seguimiento secuencial de la información; 5. Proceso de finalización de estudios; 6. Generación de estadísticas; 7. Almacenamiento de la información; 8. Otros; 9. Al finalizar el contrato el proveedor deberá suministrar el 100% de la documentación que requiera la institución relacionada con la gestión realizada en su plataforma durante la vigencia del contrato; 10. El PROVEEDOR se compromete a garantizar niveles de calidad, continuidad, capacidad, gestión de incidentes y peticiones del servicio.	

B. EXPERIENCIA Y EVALUACIÓN

5. LO HA UTILIZADO ANTERIORMENTE	SI ☐	NO ☒
6. EL NOMBRE DE LA COMPAÑÍA ES INDISPENSABLE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO?	SI ☐	NO ☒
PORQUE ?		
7. RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS?	SI ☒	NO ☐
PORQUE ?	La propuesta se ajusta a lo requerido por el Instituto en la convocatoria y la Empresa demuestra experiencia en Plataformas OJS	
8. CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE:	SI ☒	NO ☐
PORQUE ?	La propuesta se ajusta a lo requerido por el INC en la invitación a Cotizar 0237 de 2019	

C. IDENTIFICACIÓN DEL EVALUADOR

18. NOMBRE (S):	ESPERANZA PEÑA TORRES		
FIRMA (S):		FECHA	DD 29 MM 04 AAAA 2019
CARGO:	Subdirectora General de Investigación, Vigilancia Epidemiológica Promoción y Prevención	DEPENDENCIA	Dirección General
NOMBRE (S):			
FIRMA (S):		FECHA	D ☐ MM ☐ AAAA ☐
CARGO:		DEPENDENCIA	

Nota: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.